

COMPANIA INMOBILIARIA ERETZ SHALOM S.A. ERETZSHALOM
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El día de hoy jueves 04 de febrero de 2015, cumpliendo como está establecido en los Art. 230, 231 y 234 de la Ley Compañías de la República del Ecuador, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa sociedad anónima COMPANIA INMOBILIARIA ERETZ SHALOM S.A. ERETZSHALOM legítimamente convocados en las instalaciones de la empresa ubicada Av. Vicente Fierabrada y Manuel Fajardo, Canton Daule, Provincia del Guayas, para la aprobación de los siguientes puntos:

Todos los Accionistas de esta compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron depositados de las acciones no obstante el derecho que ellas poseen conforme al artículo 114 de la ley de Compañías del Ecuador.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas deliberó y tomó las decisiones que se cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA

Revisión lectura y aceptación de la Resolución SC-SG-DRE-0.13.001 emitida el 4 de enero del 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.

- 1) Revisión y aprobación de los Estados financieros correspondientes al año 2014, siendo estos:
- 2) Estado de situación financiera (Balance General 2014)
- 3) Estado de Resultados integrales
- 4) Estado de Flujo de Efectivo
- 5) Estado de cambios en el Patrimonio
- 6) Notas a los Estados Financieros
- 7) Designación del Comisario para el Ejercicio 2014
- 8) Aprobación de Asesorías Contables de Asesorías de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico terminado 2014.
- 9) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico terminado 2014.

Una vez analizado cada uno de los puntos del orden del día la asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, cerrados al 31 de diciembre de 2014 y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las leyes laborales, tributarias y Tributantes de la República del Ecuador.

Lección y aprobación del acta de reunión:

A continuación el Secretario del Acta, a la presente acta, la cual fue aprobada en conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley Compañías del Ecuador, para ser inscrita en el Registro de la Superintendencia de Compañías, el 11 de febrero de 2015.

Firma del titular de la lista ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ERETZ SHALOM S.A. ERETZSHALOM

Firma del Representante Legal de la Compañía

El Secretario

Secretaría y Asesoría